

Aviso

Levantamiento de Interrupción de negociación

B-GAMING S.A.

En razón de que se ha dado amplia difusión a la decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en el día de la fecha de poner a disposición de los accionistas un dividendo en efectivo, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires dispone restablecer la negociación de los valores negociables de *B-GAMING S.A.*

Buenos Aires, 23 de febrero de 2022.

F.: Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA